



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4719 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento para contar con instalaciones judiciales aptas en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 1

10L/PO/C-4748 De la Sra. diputada **D.^a Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-4719 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento para contar con instalaciones judiciales aptas en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 202310000000452 y 2023100000000481, de 20/1/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento para contar con instalaciones judiciales aptas en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yolanda Mendoza Reyes, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en comisión, y así mismo solicita la calificación y disponibilidad de la pregunta para la sesión de la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad del día 3 de febrero siguiente.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el procedimiento para contar con instalaciones judiciales aptas en Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 20 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yolanda Mendoza Reyes.

10L/PO/C-4748 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registros de entrada núms .202310000000625 y 202310000000628, de 26/1/2023).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 26 de enero de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

18.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

18.1.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en el artículo 180.2, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de enero de 2023.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA: Considerándose urgente por la situación que ha provocado la entrada en vigor de la ley a la que se hace referencia, de alarma social por su afectación a muchas víctimas por la reducción de las condenas de los agresores, siendo asimismo oportuna dada la importancia de dar respuesta por parte de la consejera.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la aplicación de la conocida como ley del solo sí es sí?

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de enero de 2023.- LA DIPUTADA DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.



Parlamento de Canarias